



Mendoza, 15 de septiembre de 2017.

VISTO:

El EXP-CUY: 0016666/2017, en el cual obra el proyecto de Diplomatura de Posgrado en Enseñanza de la Geometría a Nivel Primario, elaborado por la Facultad de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 02/15-C.S. establece que se deberá contemplar el presupuesto previsto para el desarrollo del proyecto de *"Diplomatura de Posgrado en Enseñanza de la Geometría para el Nivel Primario"*.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad presta conformidad al proyecto de referencia.

Que en fs. 26, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 10 de agosto de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar la propuesta de Diplomatura de Posgrado en Enseñanza de la Geometría para el Nivel Primario, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que, en fs. 26, el Consejo Directivo, en su sesión del día 17 de agosto de 2017, aprueba la realización de dicha propuesta.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar el presupuesto de la *"Diplomatura de Posgrado en Enseñanza de la Geometría para el Nivel Primario"*, según el detalle que acompaña la presente norma.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO
VICEDEANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

Profesores	Detalle del cálculo	Erogación total
Horas de clases x 180 horas	550 la hora de clase 550 x 180= 99.000 pesos	\$ 99.000
Evaluación del trabajo final (5 horas por profesor) Cuatro profesores a designar.	Por profesor: 5x 550= 2750 pesos 4 x 2750 = 11.000 pesos	\$ 11.000
Director y coordinador académico	5.000 x 2 = 10.000 pesos	\$ 10.000
Alojamiento-hotel x 4 días	1200 x 4= 4.800 pesos	\$ 4.800
Comidas viáticos x 4 días	750 x 4 = 3.000 pesos	\$ 3.000
Viajes a Mendoza x 2 encuentros	5.000 pesos x 2 = 10.000 pesos	\$ 10.000
Publicidad	5.000 pesos	\$ 5.000
Personal de Servicios generales	\$ 1.650 x mes x 12 meses	\$ 19.800
Total		\$ 162.600

Cada cohorte de esta Diplomatura de Posgrado contará con un 5% de becarios.

Se realiza el cálculo sobre 42 alumnos. Surge del presupuesto presentado, que cada alumno debería pagar el total en doce cuotas en pesos. Debido a que se desconoce la inflación y cuándo se comenzará a dictar la Diplomatura, se estipula un monto de 1000 pesos por mes en doce cuotas del cual se pueda extraer un sub-presupuesto para personal administrativo y ordenanzas.

Con el fin de presentar un cálculo de costos es que se realiza un promedio de los valores que pagarán personal de la Facultad de Educación y externos. Se realiza la siguiente aproximación: $(10.000 + 12000)/2 = 11000$ (pago promedio que sirve para el cálculo aproximado entre inscriptos internos y externos).

Cantidad de alumnos a ingresar: 60 alumnos- Previendo desgranamiento, el presupuesto se hace para 42 alumnos.

Número de alumnos	Presupuesto
42 (se calcula con valores promedios entre alumnos externos e internos)	11.000 x 42 = \$ 462.000

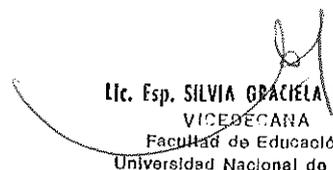
Arancel: 1000 x 12= 12.000 pesos

Matrícula: la primera cuota

Un graduado de la comunidad de la Facultad de Educación cancela en total 10.000 pesos: \$ 830 por mes en doce cuotas.

Un inscripto externo a la Facultad de Educación cancela en total: 12000 pesos: 1000 pesos por mes en doce cuotas.


Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 531



t) Equipamiento requerido

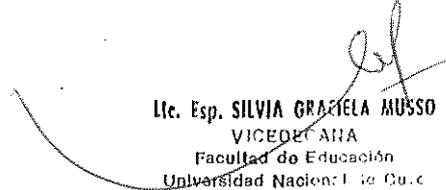
Laboratorio de informática

Aulas

Pizarrón

Proyector


Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Lic. Esp. SILVIA GRAZIELA MUSSO
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo